



Informamos que ya **se han subido a nuestra página Web (en el siguiente [LINK](#))** los siguientes tres power point, utilizados por los disertantes representantes de la Administración de Alimentos y Medicamentos – FDA - de los E.E.U.U. en el Seminario “**Normativa de Alimentos y Cosméticos de la FDA de los EE.UU. Claves para exportar a los EE.UU. sin rechazos**”, organizado por esta CERA, ayer, 24/09/13:

- ✓ **Nuevas Regulaciones en el marco de la Ley de Modernización de la Inocuidad Alimentaria de los EE.UU.** Presentación del Ing. Gonzalo Ibañez, Analista de Asuntos Reglamentarios Internacionales, Oficina Regional para América Latina de la FDA.
- ✓ **Nuevas Normas Propuestas Bajo la Ley de Modernización de la Inocuidad Alimentaria (Food Safety Modernization Act).** Presentación de la Dra. Ana María Osorio, M.D., M.P.H, Subdirectora para América Latina de la FDA.
- ✓ **Exportando Cosméticos a los EE.UU.** Presentación de la Dra. Ana María Osorio, M.D., M.P.H, Subdirectora para América Latina de la FDA. (elaborada en conjunto con el Dr. Stanley R. Milstein, Ph.D., Director Interino, Grupo de Cosméticos, Oficina de Cosméticos y Colores Centro de Inocuidad Alimentaria y Nutrición Aplicada, FDA).

Consideramos que el material brindado será útil **como recordatorio para los participantes del seminario.**

Asimismo, **para quienes no pudieron asistir** – si bien es imposible transmitir la riqueza del diálogo mantenido en su transcurso -, entendemos que les va a resultar de utilidad.

Les recordamos que el temario básico abarcado por este Seminario fue el siguiente:

- ✓ **Importaciones de alimentos de los EE.UU.:**  
Importaciones argentinas, rechazos, inspecciones, síntesis de normas propuestas sobre productos frescos y sobre controles preventivos (FR 16/01/13)  
Gonzalo Ibañez, Analista Internacional, Oficina Regional para América Latina de la FDA.
- ✓ **Dos Nuevas propuestas para la Inocuidad Alimentaria (FR 29/07/13):**  
Programa de Verificación de Proveedores Extranjeros de Alimentos y Acreditación de Auditores Externos.  
Ana María Osorio, Subdirectora para América Latina de la FDA.
- ✓ **Como Exportar Cosméticos a los EE.UU.: Requisitos de la FDA. Recomendaciones a exportadores.**  
Ana María Osorio, Subdirectora para América Latina de la FDA.

**Destacamos:**

- Las presentaciones brindaron una actualización sobre la normativa vigente a cumplir para exportar a los EE.UU. alimentos y cosméticos evitando rechazos.
- En el caso de Alimentos se explicó además el contenido y objetivos de los cuatro proyectos de normas publicados en el año en curso en el marco de la Ley de Modernización de la

Seguridad Alimentaria – (FSMA en su sigla en inglés) y que están sometidos a comentarios.

**Los socios de la CERA habían recibido los textos de cada uno de ellos al momento de su publicación en el Federal Register.**

- **En enero/13:**
  - o Sobre Inocuidad de productos frescos
  - o Sobre controles para consumo humano.
  
- **En julio/13:**
  - o Sobre Verificación de proveedores extranjeros
  - o Sobre acreditación de auditores exterior

**Reiteramos la importancia** de analizar estas propuestas y hacernos llegar sus dudas o comentarios puntuales indicando la norma correspondiente para que esta CERA pueda compartir esas inquietudes con las autoridades nacionales y de los EE.UU., que corresponda, con el mayor tiempo posible al vencimiento del plazo establecido para recibir comentarios (**15 de noviembre para las publicadas en enero y 26 de noviembre para las publicadas en julio**).

**Recordamos asimismo** la importancia de consultar las guías para el etiquetado de alimentos y para el etiquetado de cosméticos, dada la importancia de respetar las normas en esta materia para el ingreso sin problemas al mercado estadounidense.

En el caso de alimentos, si bien la versión original esta en idioma inglés existe versión en español que encontraran en el mismo [LINK](#) de nuestra página Web antes indicado.